

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 07-07-2021

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: OTERO GONZALEZ, MARIA PILAR

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 0

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Grado en Derecho.

- Se requerirán conocimientos adicionales en Derecho penal

OBJETIVOS

Que los estudiantes logren la capacidad suficiente para comprender los elementos constitutivos de este tipo de delincuencia.

Que los estudiantes detecten los principales problemas que encontrarán con independencia del tipo de delito, las estrategias de investigación más apropiadas en cada caso, y conozcan y manejen los medios técnicos con los que resolver casos complejos.

Que los estudiantes sepan asumir diferentes roles procesales, acusación o defensa, y defender con solidez sus argumentos en ambos casos.

Que los estudiantes adquieran la adecuada formación y conocimientos para el desarrollo de profesiones vinculadas con el ejercicio de la práctica jurídico-penal en esta materia.

Que los estudiantes sepan identificar y solucionar con soltura los problemas particulares de los diversos tipos penales merced a una sólida formación metodológica.

Que los estudiantes desarrollen la habilidad necesaria para prestar asistencia a detenidos e imputados que requieran de un abogado.

Podrán formular conclusiones coherentes con una investigación criminal y resolver los problemas de probática que surjan a lo largo del proceso penal relacionado con la violencia de Género

Sabrán comunicar de manera clara y sintética las hipótesis que pueden formularse en el escenario de este tipo de crímenes, en una investigación, la metodología y las implicaciones prácticas de la investigación policial y, en su caso judicial o del Ministerio Fiscal.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El módulo correspondiente a la Protección Penal y Procesal de la Mujer tiene como objetivo primordial que el alumno adquiera conocimientos en Derecho penal y Procesal de Género tanto nacional como comparado, y se aproxime asimismo al análisis constitucional de los problemas que presenta la violencia doméstica y de género. Debe acercarse a la magnitud del fenómeno, como realidad objetiva, estudiando todo el entramado social que mantiene esta violencia, así como las medidas adoptadas desde diversos ámbitos para erradicarla. Debe prestar especial atención a la política criminal europea e hispanoamericana puesta en marcha para responder a estas conductas y los resultados obtenidos al respecto, el efecto de las penas y las posibles vías para solucionar el fenómeno, haciendo hincapié en la necesidad de la imposición de medidas cautelares durante el transcurso del proceso y de que las penas, si resulta condenado, no se constriñan a las tradicionales privativas de libertad, sino a las accesorias privativas de derechos. Análisis de medidas globales más complejas dirigidas a descubrir la raíz del problema, cuya solución pasa ante todo por medidas educativas y de concienciación.

El módulo de Protección Penal y Procesal de la Mujer se compone de los siguientes apartados:

I. Introducción: Situación general del problema de la violencia de género en Europa y Latinoamérica. Repercusión social. Datos y cifras. Políticas institucionales para la erradicación de la violencia contra la mujer. Información, detección y planes de actuación.

II. Presupuestos constitucionales para el análisis de la legislación penal. Pronunciamientos del Tribunal Constitucional en la materia sobre los posibles Derechos fundamentales afectados: principio de igualdad, derecho a la intimidad, derecho a la libertad, principio de proporcionalidad, principio de tipicidad, principio de culpabilidad, principio de presunción de inocencia.

III. Instrumentos Jurídicos Internacionales: 1. Naciones Unidas. 2. Comisión Interamericana de Mujeres. 3. Unión Europea.

IV. Tratamiento jurídico-penal en España

1. Introducción. Concepto y aspectos generales de la Violencia de Género. Manifestaciones. Evolución legislativa y jurisprudencial hasta la LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral

contra la Violencia de Género. De los delitos de violencia doméstica a los delitos de violencia de género: incremento punitivo, concepto de habitualidad y ampliación de los ámbitos de aplicación de las conductas típicas.

2. Análisis de los tipos penales específicos

A. El delito de maltrato ocasional (art. 153 CP). Cuestiones generales. Bien jurídico protegido. Sujetos activo y pasivo. Conducta típica. Agravaciones específicas: en presencia de menores, utilizando armas, que tenga lugar en el domicilio común o en el domicilio de la víctima, que se realice quebrantando una pena de las contempladas en el art. 48 del CP o una medida cautelar o de seguridad de la misma naturaleza. Atenuación específica. Concursos.

B. El delito de violencia habitual (Art. 173.2 y 3). Cuestiones generales. Bien jurídico protegido. Sujetos activo y pasivo. Conducta típica. El concepto de habitualidad. La regla concursal. Agravaciones específicas.

C. Lesiones del art. 148.4º y 5º.

D. Amenazas del art. 171, 4º, 5º y 6º.

E. Coacciones del art. 172.2 y art. 620.2º último párrafo.

F. Referencia a la circunstancia mixta de parentesco (art. 23).

3. Penas. Penas accesorias (arts. 39, 48, 57). Medidas cautelares (art. 544 ter LECRim). Medidas de seguridad (art. 105. 1 g). Quebrantamiento de penas y medidas cautelares. Control de cumplimiento de la orden de alejamiento: especial referencia a los dispositivos electrónicos en auxilio de las víctimas.

4. Suspensión (art. 83.1 CP), sustitución (88.1,3), libertad condicional (93 CP y 64 LO 1/2004).

V. Derecho comparado. 1. Códigos penales europeos: A) Alemania B) Austria C) Francia E) Italia. 2. Referencia a los ordenamientos latinoamericanos.

VI. Otras manifestaciones de la violencia de género

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

A lo largo de las dos semanas de docencia a distancia, se trata de que lo estudiantes revisen y estudien los materiales, power points, sentencias y material audiovisual que se les facilite. Asimismo deberán resolver un caso práctico y/o dictamen.

Regímen de tutorías: Las tutorías se realizarán diariamente a través de Skype o correo electrónico.

- Parte presencial: acudir a las conferencias y seminarios planificados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

A DISTANCIA:

- Resolución de un caso práctico o dictamen- 40%

- Participación en los foros - 20%

DURANTE LA SEMANA PRESENCIAL:

- Test de evaluación - 40%

Para poder sumar la nota de evaluación a distancia con la evaluación presencial, el estudiante deberá tener como mínimo una nota de 3 sobre 6 en la evaluación a distancia, y de 1,8 sobre 4 en la evaluación presencial. Si no obtiene esta puntuación, estará suspenso y deberá acudir a la convocatoria extraordinaria de junio.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio): PRESENCIAL

- 100% Examen (tipo test o preguntas de desarrollo) o caso práctico, salvo que no pueda desarrollarse la parte presencial en Madrid; en ese caso la evaluación tipo test se realizará online.

En cualquier caso la no participación en la fase presencial el Master impide la obtención del título.

Peso porcentual del Examen Final: 40

Peso porcentual del resto de la evaluación: 60

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Puente Aba, Luz María La respuesta penal a la violencia de género : lecciones de diez años de experiencia de una política criminal punitivista , Comares , 2010

- Ramón Ribas, Eduardo La protección frente a la violencia de género : tutela penal y procesal , Editor: Dykinson,, 2010

- Hernández Domínguez, Juan José Reformas necesarias en el Código Penal respecto a la violencia de género Autor , En: La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario 101, 2013

- Caballero Gea, José-Alfredo Violencia de género juzgados de violencia sobre la mujer penal y civil :

síntesis y ordenación de la doctrina de los Tribunales y Fiscalía General del Estado, Madrid Dykinson, 2013

- Gudín Rodríguez-Magariños, Faustino El "nuevo" elemento subjetivo del tipo configurador de los delitos de violencia contra la mujer : consecuencias jurídicas de las SSTs de 8 de junio y de 24 de noviembre 2009 , En: La ley penal: revista de derecho penal, procesal y penitenciario . -- ISSN 1697-5758 . -- Nº. 72 (, 2010),
- Martínez García, Elena La orden de protección europea : la protección de víctimas de violencia de género y cooperación judicial penal en Europa , Tirant lo Blanch, 2016
- Núñez Castaño, Elena Estudios sobre la tutela penal de la violencia de género , Valencia: Tirant lo Blanch, 2010
- Otero González, Pilar La libertad vigilada aplicada a ¿imputables?, Dykinson, 2015
- Otero González, Pilar Control telemático de penados: análisis jurídico, económico y social, Tirant lo blanch, 2008